

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI  NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI  NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS  
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**REGIÓN : METROPOLITANA**

URBANO

RURAL

N° DE CERTIFICADO
150/17
FECHA
08/05/2017
ROL S.I.I
02245-016/017/018

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5 y 5.2.6 N° 595/17
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 879/15, 2286/16
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a VIVIENDA ubicada en calle/avenida/camino EL BOSQUE N° 1220 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que (urbano o rural) forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
DFL N° 2, FUSIÓN DE TERRENOS, LEY 19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA  
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
---  
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)  
Plazos de la autorización ---
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA EL BOSQUE 2015 S.A.		76.416.839-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
JORGE TAPIA CARRASCO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
DORNER y OYARZUN ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.		76.363.306-3	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
JOSE MIGUEL OYARZUN LIRA			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
MARCELA HORMAZABAL M.		031-13	1ª



DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según				
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores				
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el				

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

**8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	N° DE CERTIFICADO	ORG. EMISOR	INST.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Agua Potable.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Alcantarillado.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)				
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
<input type="checkbox"/>	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

**9.- MODIFICACIONES MENORES** (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

PLANO N°	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

CORRESPONDE AL CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION N° 150/17

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
ARQUITECTO REVISOR  
DIRECCIÓN DE OBRAS

LUIS FERNANDO GUILLIER RAGA  
ARQUITECTO  
REVISOR



SERGIO RUMINOT NUÑEZ  
ARQUITECTO  
JEFE DPTO. EDIFICACION (S)



SERGIO VENTURA BERRERA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS